

# Liga Feminista Costarricense es Benemérita de la Patria

12 de Octubre 2021 | Costa Rica | Consecutivo 268

Este martes 12 de octubre, se firmó la Ley de Benemeritazgo a la Liga Feminista Costarricense, por parte del Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada; la ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del INAMU, Marcela Guerrero Campos; y el ministro a.i. de Cultura y Juventud, Dennis Portuquez.

- **Benemeritazgo reconoce aporte del colectivo a lucha por reivindicaciones de las mujeres, como derecho al voto, hecho histórico que marcó la política nacional**
- **Fue fundada el 12 de octubre de 1923 por un grupo de sufragistas costarricenses, entre ellas la también benemérita de la patria, primera abogada centroamericana y pensadora, Ángela Acuña Braun**
- **“A esta Liga, hoy todas las mujeres en nuestro país le debemos la participación política real, efectiva y sustantiva en la democracia costarricense, les debemos el derecho a elegir y ser electas, a ser protagonistas de nuestros destinos”, señaló la ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del INAMU**



**San José, 12 de octubre de 2021.** “Apareció entonces el primer grupo de feministas, mujeres convencidas de que la actividad política era una forma de la actividad humana, de acción colectiva. Poco a poco fue creciendo en ellas el espíritu de inconformidad contra el medio que cortaba sus impulsos y estrechaba sus acciones. Despertaban a la realidad, después de una larga quietud intelectual. Entraban de lleno al movimiento emancipador, a la lucha por el mejoramiento de la condición de la mujer”.

Así describió Angela Acuña Braun la creación de la Liga Feminista Costarricense, fundada el 12 de octubre de 1923, en una sesión en el Colegio Superior de Señoritas, donde este martes se firmó la Ley de Benemeritazgo a esta organización por parte del Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, la ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del INAMU, Marcela Guerrero Campos y el ministro a.i. de Cultura y Juventud, Dennis Portuguez.

El acto contó también con la presencia de la Primera Dama, Claudia Dobles Camargo; la magistrada y vicepresidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, Eugenia Zamora Chavarría y la ministra de Educación Pública, Guiselle Cruz Maduro.



“Costa Rica no sería la democracia robusta que es hoy día, sin las luchas de muchísimas mujeres por el acceso pleno de las ciudadanas a los derechos políticos, económicos y sociales, como lo hizo la Liga Feminista Costarricense. El futuro de las democracias se fortalece y alimenta de la participación activa de todas las mujeres en todos los espacios de decisión”, manifestó el Presidente de la República durante el acto de firma.

La Liga Feminista fue la primera organización nacional en proclamarse feminista; asumió e impulsó la lucha por la emancipación en favor de las mujeres y el mejoramiento de la condición de vida de ellas. Su creación se dio el 12 de octubre de 1923, quedando constituida la Junta Directiva por grandes mujeres de la época como Ángela Acuña Braun, quien era su presidenta; Esther de Mezerville, en el cargo de vicepresidenta, y Ana Rosa Chacón, como secretaria; estas tres mujeres son pilares del feminismo costarricense de la época.

El título de Benemérita de la Patria se le otorga a personas o colectivos que son reconocidos por sus acciones y aportes en la sociedad costarricense.

“La Liga Feminista fue más allá de la causa sufragista (derecho al voto), se movilizaron por la igualdad, los derechos políticos, mejorar el acceso a la educación, la formación cívica, la participación de las mujeres en puestos públicos, así como la igualdad salarial, entre otros derechos. A esta Liga, hoy todas las mujeres en nuestro país le debemos la participación

política real, efectiva y sustantiva en la democracia costarricense, les debemos el derecho a elegir y ser electas, a ser protagonistas de nuestros destinos”, señaló Marcela Guerrero, ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del INAMU.

**Producción – Presidencia de la República**

**Reproducción y adaptación | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 268 / FEM / 12-10-2021**

**Fuente: <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/liga-feminista-costarricense-es-benemerita-de-la-patria>**